



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Table with 2 columns: Field (Entidad, Dirección, Área, Oficio Núm.) and Value (Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Dirección General, etc.)

"2014, Año de Octavio Paz"

Cuernavaca, Mor., a 28 de mayo de 2014. Asunto: Dictamen de Exención del MIR

C.P. JORGE XAVIER GUEVARA RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PRESENTE.

ACUSE

En atención a su oficio número SG/DGA/DRF/1884/05/2014, recibido con fecha veintiocho de mayo de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Convocatoria para la Conformación de las Ternas para la designación de Comisionados integrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos y su Consejo" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

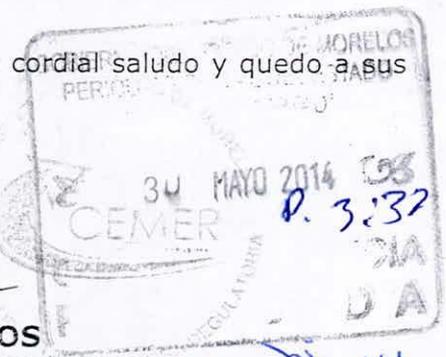
Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Salvador Sandoval Palazuelos

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA



Handwritten notes: Resibido 28/05/2014, with signature of Alejandro Pérez

CEMER Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

